

DECRETO Nº 8.345, /

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA DE DANIELA GOMEZ BARRA

LAJA, 21 de octubre 2016.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Srta. Daniela Gómez Barra, Docente de la Escuela F-984 Francisco Zattera Guelfi.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE licencia médica Nº 2-51517165 presentada por la Srta. Daniela Gómez Barra, Rut. Nº 16.062.182-6, por 5 días desde el 17 al 21 de octubre de 2016.
- 2.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA

OF ALCASECRETARIA MUNICIPAL

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO ALCALDE (S)

ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Daem (2)
- Archivo SSMM/